

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

Herodoto.-Tucidides.-Xenofonte.

En tiempos de estos tres historiadores llegó a su perfección el arte de la historia entre los griegos. Herodoto (nacido en Halicarnaso, ciudad dórica del Asia menor), fundó sobre la narración despuída de los hechos (logografía) la verdadera historiografía, y fué por tanto el padre de la historia. Perdida la libertad de su patria vivió algún tiempo en Samos, isla vecina, desde donde hizo largos viajes al Egipto, Asia, Grecia y los países riberaños del Danubio; en estos lugares, ya de vista propia, ya por noticias y tradiciones antiguas, reunió la materia de su historia, que dividió en nueve libros, dedicados a las nueve musas. Pasó sus últimos años en Thurium, en la Gran Grecia, a donde había ido en compañía de una colonia. Herodoto escribió en el dialecto jónico y en estilo animado y popular las guerras de los griegos con los persas; pero inquiriendo según la ocasión la historia primitiva de los pueblos orientales y griegos, en los que admitió muchas fabulas según las había oído de los sacerdotes egipcios. El fin de esta historia, escrita con fidelidad y naturalidad y destinada para la instrucción del pueblo, es probar con los hechos que el amor de la libertad, de la inteligencia y moderación de los griegos habían triunfado del servilismo, la masa inerte y el orgullo de los orientales. La lectura de la historia de Herodoto, movió a imitarle a Tucídides, ardiendo patriota de Atenas, descendiente de una familia principal en Tracia, y dueño de minas de oro en aquel país (470—402). Tucídides fué desterrado de Atenas después de la batalla de Amphipolis (cuya ocupación por los espartanos se achacó a retardo suyo); empleó el tiempo de su destierro en escribir la historia de la guerra del Peloponeso. Tucídides es en muchas cosas el opuesto de Herodoto. Así como en este reina el sentimiento elevado del tiempo de las guerras persas, en Tucídides se reconoce la cultura refinada de Atenas, durante la guerra del Peloponeso, y mientras Herodoto habla en el tono popular y mueve la fantasía del lector, Tucídides en su expresión concisa, a veces oscura, y en su estilo adornado, escribe para la parte culta del pueblo, y habla más al entendimiento que a la fantasía. En la pintura de los caracteres muestra Tucídides grande conocimiento del hombre, y en los discursos intercalados en la narración, y cuyo sentido es a veces oscuro por alusiones a circunstancias y personas contemporáneas, nos da una imagen fiel del modo de sentir y de los motivos de obrar de las personas, los partidos y pueblos de entonces. Aunque aristócrata

por nacimiento y por opinión, tiene presente en su historia el bien y la salud de la patria. La narración acaba en el año 21 de la guerra del Peloponeso. Esta obra es un modelo de historias fieles é imparciales.—El continuador de Tucídides, Xenofonte (446—356) se distingue por la claridad, la facilidad y brillo del estilo; pero en la profundidad del juicio y en la fidelidad de la narración es muy inferior a Tucídides. Aunque ciudadano ateniense se muestra Xenofonte admirador y apologista de los espartanos, en particular del rey Agesilao, cuya vida escribió por separado. Por esto sus *Historias griegas*, están escritas con parcialidad, y en particular los héroes tebanos Pelópidas y Epaminondas, son tratados injustamente por el historiador. Xenofonte dejó la narración en la batalla de Mantinea (362). Este mismo escribió también una historia de la juventud de Ciro el mayor (la *Ciropeia*), especie de romance político-filosófico, en que se pinta al fundador del imperio persa como príncipe modelo, y de paso, se oponen las ventajas de una monarquía bien gobernada, donde el orden y la paz reinan, y los súbditos viven seguros y tranquilos, a la turbulencia republicana de sus paisanos.

WEBER.

Jueces Municipales.

DISTRITO DE GUADIX.

Los nombrados son los siguientes:
Guadix, don José María Casas Ruiz.
Benalúa, don José León Ocon.
Alamedilla, don Juan Garés López.
Albuñán, don Antonio Hidalgo Sánchez.
Alquife, don Eduardo Gamez Cobo.
Alcudia, don Ventura Fernández Zurita.
Aldeire, don Domingo Medina Medina.
Alicén de Ortega, don Romualdo Titos Guzman.
Beas, don Rafael Huertas Velasco.
Cogollos, don Severiano García Soto.
La Calahorra, don José Antonio López Alcalde.
Charches, don Manuel Pliequezuelos Rus.
Dehesas, don Juan Rienda Martínez.
Dólar, don Francisco Alcalde Aranda.
Ferreira, don José Reyes Caba.
Fonelas, don José Casas Lozano.
Gobernador, don Enrique Joaquín Sánchez.
Gorafe, don Juan Ramos Peña.

Gerez del Marquesado, don Manuel Muñoz Aivar.
Huelago, don Juan Pedro Asan de Rivera.
Huéneja, don José Martínez Alcalde.
La Peza, don José Álvarez Rodríguez.
Gor, don Vicente Jiménez González.
Lugros, don Juan Francisco Sánchez Palencia.
Villanueva de las Torres, don Francisco Teva Orduna.
Labercillas, don Pedro Medina Titos.
Lanteira, don Antonio María Garzón Gómez.
Marchal, don Juan Segura Romero.
Policar, don Sebastián Tejada Martínez.
Burullena, don Manuel Rosales Mirantes.
Pedro Martínez, don Antonio Linde Gómez.

Guías y vendís

Para aclarar la Real orden publicada sobre esta materia se ha dispuesto:

1.º Que cuando el destinatario de una expedición de mercancías sujetas al requisito de guía ó vendí no pueda presentar dichos documentos, según lo prevenido en la regla 5.ª de la citada Real orden, por haber sufrido extravío, se hará constar esta circunstancia, y se concederá al destinatario el plazo máximo de quince días para que presente un certificado de dicha guía ó vendí, expedido por el funcionario que hubiera autorizado dichos documentos, y con cuya certificación se hará entrega de la mercancía. Estas certificaciones se solicitarán por los remitentes de las expediciones, y los funcionarios o autoridades a quienes correspondan, expedirán dichos documentos a las veinticuatro horas de haber formulado la petición.

2.º En los casos en que desde la estación de destino hayan de transportarse las mercancías sujetas a guía ó vendí a otro punto de la zona, deberá consignarse por el expedidor esta circunstancia de tránsito ó transporte mixto en dichos documentos, y al presentarlos al destinatario en la estación de llegada le serán devueltos al retirar la expedición, previa comprobación de conformidad con las indicaciones de la misma, debiendo anotarse por diligencia del jefe de estación, al dorso de la guía ó vendí, la fecha en que la expedición sea retirada, para que sirva de punto de partida al plazo concedido para el transporte.

Impaciencia.

Alma mía! Tu no sabes, sin duda, la intranquilidad en que vive el amante que, separado del ser en quien adora, espera continuamente noticias tuyas. Ansia loca apodérase de todo su ser y su único anhelo se cifra en la recepción de un simple indicio de su ausente amor.

¿Podría hacerte comprender lo que mi corazón sufre durante tanto tiempo transcurrido sin que el bálsamo consolador de tus caricias mitigue su doloroso anhelo?

Hora tras hora, minuto tras minuto espero impaciente la llegada del que considero nuncio de mi ventura. El modesto cartero.

¿Cuán largas e interminables se hacen las horas! Quisiera que el tiempo se semejase en su duración a la del relámpago en noche tormentosa. Oh, cuántas veces hubiera el minutero recorrido la blanca esfera del reloj, impulsado vertiginosamente por mi mano, si fuese posible que las horas transcurriesen con tanta rapidez como yo deseo!

Muchas veces imagino que, recogiendo mi espíritu y trayendo a mi atribulada memoria el solo recuerdo de la existencia real de tu amor, pueda el tiempo desaparecer sin que haya lugar a que mi mente reflexione acerca de las razones de tu obstinado silencio. Inútil todo.

Una y otra y otra vez abro las ventanas de mi triste habitación, con la esperanza de ver aparecer al deseado cartero.

¿Qué fastidio tan grande! Si habrá pasado ya? Es imposible; en mi amoroso desvarío, interminables se me hacen las horas.

Pensaré mas en ti, bien mío? Si esto hace más dolorosa mi situación... Si en vez de calmarse mi martirio, lo aumenta el deseo que incesantemente me domina... Otra vez a las ventanas. Quizás mi reloj me engañe, quizás, animado también, cual un ser viviente pretenda jugar con mi corazón dolorido. ¿Será mas tarde? No, todo indica que na ha llegado la hora del correo; el Sol; las gentes que pasan por las calles a sus quehaceres matutinos; los albañiles que trabajan en las obras de enfrente; las campanas de la parroquia que anuncian al pueblo el comienzo de la misa... todo, todo en fin.

¡Maldito reloj! ¿Por qué no andará mas de prisa? No vez que mi alma transida está de dolor?

Todo en vano. El reloj, impertinente, sigue su acompasada marcha.

Lo pararé! de ese modo, su continuo desrac no resonará barlamente en mis oídos.

¿Qué intenso padecer! Abro nuevamente las ventanas buscando algo que entretenerme pueda, pero no lo encuentro. Repaso, una por una, tus adoradas cartas, mas ¿por qué no escribiste ahora...?

Suen! la campana. Por fin! Serán las doce...

Una, dos, tres... ¿Qué cruel desengaño! Tocan, si, pero es a muerto! El triste tañido de las campanas, viene a aumentar la tristeza que empaña mi alma.

¿Qué horrible pensamiento! Si tú te murieras! Si tu incomprensible silencio fuese el forzoso y eterno de la muerte!

¡Mi cabeza arde... las sienes parecen que van a saltarse... siento que mi razón toca al principio del extravío...

Mas, ¿es posible que hayas desaparecido de entre los vivos, sin impedirte la grande, la misteriosa fuerza del inmenso amor que te profeso?

Mucho es el poder que la muerte tiene, pero es mas grande el poder del cariño que te inspiro. El indudablemente, te preserva de los ciertos golpes que la guadaña de la Parca dirige a los mortales...

Cesa el tañido de las campanas, y tan triste son no aumentará mas mi pena.

¡Voy a salir... Iré en busca del cartero acortando las distancias... ¡¡Llaman!! Si será él?...

¡Oh dicha! Mil y mil besos estampo en las letras que tus adoradas manos imprimieron en el sobre... ¡Cuán grande felicidad! Por Dios, causa de mi existencia... por el inmenso amor que llena mi alma... acuérdate mucho de mí... ¿No me olvidas?... Ya lo sé... es imposible... pero... escribeme a todas horas... Que pueda recibir muchas cartas cada día... Que sepa yo hasta tus sencillos pensamientos... Qué te diga una vez más lo intenso, lo vivo del cariño, de la pasión que arde en mi pecho... Si ya lo sabes!...

Un casi-accitano.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—Siempre será la gloria mas grande del hombre no haber dado lugar en el curso de su existencia, a que otro tenga que vestir de luto por causa suya.—**PERICLES.**

EFEMÉRIDES.—En 30 de Junio de 1718, llegó delante de Palermo un flota española, que se apoderó de la ciudad el mismo día, y proclamó rey a Felipe V. Toda la Europa se admiró de esta invasión hecha en tiempos de paz; y el duque de Saboya mas que ningun otro, atendido a que negociaba con España, para ayudarla a conquistar el Milanesado, que Alberoni, primer ministro de esta corona, ofrecía cederle en cambio de la Sicilia.

CONCORDATO.—El ministro de Gracia y Justicia ha ultimado el plan de reformas del Concordato.

El Gobierno se propone no hacerlas públicas ni en líneas generales, para evitar que las discusiones que seguramente han de promover creen dificultades que impidan su realización.

Sin embargo, las conocen algunos prelados, cuya opinión parece ser favorable al proyecto.

El marqués de Teverga se propone publicar el plan en el caso de que no pueda realizarse.

La reforma, cuando llegue la hora de gestionar con el Vaticano, será planteada de una vez y por entero, no en detalles que pudieran hacer formar una opinión sobre el conjunto, distinta de la que éste al ser conocido, sugiera.

Dícese que produce economía notable en el Presupuesto, y no es necesario acudir a la amortización de vacantes, porque esto dilataría el resultado.

CATEDRÁTICO.—El martes último llegó a esta ciudad el del Instituto Agrícola de Cádiz nuestro amigo el señor don Manuel García Noguero, acompañado de su distinguida esposa, hijo y hermana política.

OPINIÓN.—Dicen algunos órganos de la prensa que el Rey no se acerca al pueblo y se pone en contacto con él, porque asiste a las corridas de toros. Conformes.

Ferrocarril

La Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, nos informa que en las obras de construcción de la línea Moreda-Granada, se admiten cuantos obreros se presenten a pedir trabajo.

NOTICIA.—Tomada de *El Magisterio Español*: «Persona veraz nos dice desde Santa Isabel (Fernando Poo) lo siguiente:

No hay aquí ninguna niña que sepa hablar el castellano, y algunas personas mayores lo hablan por necesidad.

Esto se despañoliza, hasta el punto de que en esta isla en diez años no quedaría resto de su dominación, si llegamos a perderla.

Para sostener nuestra dominación en Fernando Poo, es preciso colonizar el archipiélago, empezando por extender el idioma.

¿Qué les parece a nuestros lectores?

Nos e trañaremos de que con esta política, seguirá siempre en nuestras posesiones, se pierdan los imperios coloniales?

Aun recordamos que en Cuba durante nuestra dominación, había escuelas donde se enseñaba que España es una nación situada en medio de Africa.

Y en Fernando Poo no se enseñaba, porque allí no sabrán que hay en el mundo una nación que se llama España.

FIANZA.—El Tribunal de Cuentas del Reino ha cancelado la fianza que prestó don Miguel Zayas, para responder del cargo de depositario de fondos provinciales de Granada, que desempeñó durante los años 1846 al 1854, y cuya devolución estaba intercedida.

¿Pero vivió don Miguel Zayas?

Como nuestra administración, ni en Turquía.

CARNES.—La Gaceta publica una real orden del ministro de la Gobernación dictando disposiciones relativas a la introducción en las poblaciones de carnes muertas.

Hé aquí las principales disposiciones de dicha real orden, dictada de acuerdo con el Consejo de Sanidad.

«No se permitirá la introducción de carnes muertas en pequeños trozos para abastecer un pueblo, sino de reses enteras, selladas con el sello del Matadero de donde fueron sacrificadas, y sin vísceras.

El introductor irá provisto de un certificado del inspector veterinario del Matadero donde la res fue sacrificada, con el visto bueno del alcalde, en cuyo documento se hará constar el resultado del reconocimiento hecho antes y después de la ocisión de la res, expresando las alteraciones que se hubieran observado en sus vísceras. Después de pagados los correspondientes derechos en los felatos, se llevarán las dichas carnes al Matadero o mercado, donde el inspector veterinario las reconocerá su venta, prohibiéndola en caso contrario, con reserva al dueño de la misma del derecho de reclamar contra la negativa.»

REFORMAS.—Se anuncia por la prensa política un nuevo reglamento orgánico de primera enseñanza.

que vendrá a sustituir al vigente establecido por el señor García Alix.

En este sentido se está trabajando en el Ministerio de Instrucción pública.

CERTÁMEN.—El colegio pericial Mercantil, de Málaga, ha organizado para este año un certamen Científico Mercantil, cuyos temas y bases hemos recibido, los que están a disposición de aquellos suscriptores de EL ACCITANO que aspiren a tomar parte en el concurso. Hasta el día 26 de Noviembre próximo, se admiten los trabajos que opten a premio, en la secretaría de la sociedad.

ESTRIGNINA.—Ya principia a estar sobre el tapete de todos los municipios, la cuestión de los perros. Si en esta localidad se piensa en ello, que se dé el veneno por los agentes de la autoridad en las primeras horas de la mañana, por ser estas las más a propósito, puesto que al amanecer están encerrados los perros que tienen dueño.

VIDA.—Nos resulta un 40 por 100 más cara que a los demás mortales, por causa del caudibio. Nuestro Gobierno debe ocuparse seriamente en pensar el modo de evitar esta primada.

TABACO.—A la instancia que los operarios tabaqueros de la Habana han remitido al ministro de Agricultura, pidiendo que se establezca esta industria en España, y ofreciendo para ello su concurso, ha contestado el señor Villanueva recomendando el asunto al ministro de Hacienda y a la Compañía arrendataria, no pudiendo hacer otra cosa por la situación que atraviesa la renta de tabacos.

FERROCARRIL.—De Moreda a Granada hay ya catorce kilómetros desde la estación de empalme con la línea de Linares a Almería, en que está sentada la vía y circula la locomotora.

TELEGRAFOS.—La «Gaceta» recibida anoche publica una Real orden fecha 41, resolviendo que los funcionarios del Cuerpo de Telegrafos solo están exentos de los arbitrios municipales cuando la cobranza se verifique por repartimiento, con estricta sujeción a lo dispuesto en la Real orden del 3 de octubre de 1879, y que respecto del impuesto de consumos, la excepción no puede tener más alcance que la aplicación del art. 306, núm. 5.º del reglamento de 14 de octubre de 1898, y por consiguiente, los funcionarios de Telegrafos no gozan beneficio alguno cuando la recaudación se hace por administración u otro medio distinto del repartimiento, debiendo entenderse modificada con arreglo a estas conclusiones la Real orden de 9 de enero de 1900.

CIRCULAR.—Un periódico dice que el señor Sagasta, se ha puesto de acuerdo con el señor Moret, para que este dirija una circular a los gobernadores de provincias, comunicándoles instrucciones en el sentido de que se prohiban las manifestaciones públicas religiosas o antirreligiosas, exceptuando aquellas que no estén sancionadas por la tradición.

TESTIGO.—Se ha mandado que asista a este Juzgado el Guardia civil, Enrique García Ortega.

CAMBIO.—Han experimentado alza en París, y en su consecuencia producido baja en los valores españoles: adelante, que ya nos

igualará a todos el hambre, la ruina y la bancarrota.

ROMANONES.—Se interesa por la institución, pero no le secundan sus compañeros de gabinete. Sus reformas han sido rechazadas y se cree probable que presente su dimisión.

Que no la presente, que se dedique a mejorar y ampliar las corridas de toros.

INSTALACION.—La «Gaceta» publica un real decreto del ministro de Agricultura aprobando el reglamento sobre la luz eléctrica, y señalándole forzosa, de paso de los cables, que publica a junto.

AVISO.—Los suscriptores de EL ACCITANO que se trasladen temporalmente a otros puntos con motivo de baños, recibirán el periódico sin aumento alguno, avisando oportunamente a esta administración, en tarjeta en que consten las señas del domicilio en donde piensan veranear.

CAFE.—Leemos en un periódico neoyorquino:

«El cultivo del café va a ensayarse en la provincia de Málaga. Mr. Benjamin H. Ridley, consul de los Estados Unidos en aquella risueña capital andaluza, comunica a su gobierno que derogada la prohibición de aquella planta, se aprestan algunos experimentadores a ensayar la nueva explotación. Ensayos parciales, en muy pequeña escala, han decidido a emprenderlos en considerables extensiones, esperando con ansiedad el resultado. De ser este satisfactorio, seguramente que gran parte de las tierras andaluzas se dedicarán al cultivo del café.»

CONCORDATO.—Ya ha recibido el señor Sagasta el proyecto de revisión del Concordato y el arreglo de las Diócesis. Confiamos en que quedará subsistente la de esta ciudad, aunque no sea mas que por su importancia histórica.

CEBADA.—Ha terminado en la comarca de Almería la recolección de esta cosecha. En cuanto al precio, no existe firmeza alguna, pues las transacciones se hacen según las necesidades del vendedor.

QUE VERGÜENZA.—Lo que pasa en España no pasa en ningún otro país, por desprecupado e ignorante que sea.

Según leemos en un colega profesional, en las cinco poblaciones que hay en la bahía de Algeciras, que cuentan con 78.000 habitantes, no hay mas que «siete» escuelas españolas mal dotadas y raquíticas, mientras, que los ingleses, nuestros eternos enemigos, tienen establecidas en su mismos pueblos nada menos que «treinta».

No podemos comprender cómo nuestros gobernantes no se enrojecen de vergüenza, ante hechos tan poco decorosos, tan inconvenientes y tan antipatrióticos.

¿Qué interés han de tener los ingleses al educar a los niños de la bahía de Algeciras, sino borrar de ellos toda noción de patriotismo y de catolicismo?

Ah, que bien lo entienden! Educando esos niños por nosotros, dirán ellos, el país a la corta o a la larga será nuestro.

¿Y el gobierno que hace entre tanto?

Ya lo veremos. No puede hacer nada porque en España no hay dinero para gastarlo en escuelas!

MEDALLA.—La Asamblea Suprema de la Cruz Roja ha concedido la de plata a don Francisco Berenguer, director de *La Nacional*.

ALCALDE.—El de esta ciudad, señor don Juan Ortiz Vera, ha regresado de Granada en unión de su numerosa familia.

Leña

Se vende de olivo, seca, al precio de una peseta cincuenta céntimos quintal, en los bajos de la casa de don Perfecto Porcel, plazuela de los Alamos.

CONGRESO.—El primer proyecto de ley que se discutirá en la presente legislatura será el relativo a la concesión de amnistía a algunos capitanes mercantes de Bilbao. Dicho proyecto lo presentará el duque de Veragua.

GIRA.—En celebración de haberse concluido la monumental chimenea de la fábrica azucarera de esta ciudad, fueron obsequiados ayer todos los operarios que en sus obras han tomado parte, con una suculenta comida en medio de aquellos olivares, habiendo abundado en ella el vino y el tabaco. Antes, con buen acuerdo, se les suplico que todos dejaran sus armas, si algunas tenían, en un lugar del depósito.

LAS OPOSICIONES A NOTARIAS.—La *Gaceta* recibida anoche publica un edicto del Tribunal de oposiciones a las Notarias vacantes en este territorio, declarando los aspirantes admitidos a los ejercicios, y señalando un plazo de un mes para que los que no lo han hecho, puedan completar la documentación.

MINAS.—Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha publicado una relación de las cantidades que por concepto del 3 por 100 deben satisfacer los dueños o explotadores de minas por el producto bruto de los minerales extraídos de nuestro distrito son las siguientes:

Centinela, en Gerez, 136 pesetas.

Esperanza, en Huéneja, 626.

Los Caballos, en Huéneja, 467.

El Opio, en Huéneja, 484.

La Oportunidad, en Alquife, 4.254.

Nuestra Señora de Lourdes, en Huéneja, 96.

La Aparecida, en Huéneja, 50.

Mercado publico

PRECIO DE LA SEMANA ULTIMA.

Trigo	fanega, de	12.50 a 13.00 pts.
Cebada	» de	10.50 a 11.00 »
Centeno	» de	10.00 a 10.50 »
Habas	» de	11.00 a 12.00 »
Maiz	» de	14.00 a 15.00 »
Garbanzos	» de	20.00 a 25.00 »
Judías	» de	19.50 a 20.00 »
Lentijas	» de	10.00 a 10.50 »
Arroz	arroba, de	12.00 a 12.50 »
Canario	» de	11.50 a 12.50 »
Piñones	quintal, de	06.00 a 07.00 »
Canamones	fanega, de	30.00 a 35.00 »

El CORREDOR,

JUAN MATIAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

Un letrado de la China. EL MAYOR CASTIGO.

Los ministros del emperador Yin-sung de la China acusaron a un letrado por el delito de burlarse de los grandes y hacerles sátiras. Compareciendo ante el príncipe se disculpó en estos términos:

Príncipe, en todos tiempos se ha querido confundir con intención dañada las amistades honestas y útiles con las uniones indignas y peligrosas. Las primeras tienden a la virtud y al bien público, las otras se fundan en el mezquino interés. Si el interés falta, las personas unidas se abandonan y se engañan. No sucede lo mismo con aquellas, que tienen por objeto guardar estrictamente la regla de la razón más recta y de la más exacta justicia. Su práctica es la rectitud y la fidelidad, su temor el perder la reputación; se dirigen a mejorar y perfeccionar el individuo, y así se identifican con la misma razón y se sostienen unos a otros. Si se trata de servir al Estado, unen sus razones y se dirigen de consuno hacia donde pueden ser útiles. Tal es la unión de los hombres honrados, tales las facciones que forman... El Chun-king dice:

El tirano Cheu tenía a sus órdenes millones de personas, pero cada uno tenía sus afectos particulares: Wu-wang era seguido cuando fue a combatir, de tres mil hombres escasamente, pero todos estaban interiormente unidos. En tiempo del tirano Cheu no había unión, no había buena inteligencia, y por esto murió perdiendo el imperio. Wu-wan fue deudor de estas amistades a prósperos sucesos. En tiempo de los últimos Hun, so pretexto de que los letrados de mas fama formaban partidos y conspiraciones, fueron buscados, prendidos y aprisionados; sobrecojió la rebelión de los gorros amarillos, y aquellos cuyo celo y prudencia hubieran podido prevenir o remediar el mal, estaban en la cárcel, de suerte que el imperio se puso en conmoción. La corte lo comprendió así, y arrepentida de lo que había hecho, mandó poner en libertad a los supuestos conspiradores, pero era tarde, el mal no tenía remedio. Al finar la dinastía de los Tang, se les dirigieron acusaciones semejantes, y Chap-sung envió doctores famosos al suplicio, y fueron arrojados al río Amarillo personas de mérito, diciendo que era preciso dar de beber de su agua fangosa a aquellos que se jactaban de ser limpios. Consecuencia de estas medidas fue la ruina de la dinastía.

Canli. — Por la busca. — R.

Cuando de Virgilio en pos fue el Dante al infierno a dar, su conciencia, hija de Dios, dejó en la puerta al entrar.

Después que a salir volvió, su conciencia el Dante hallando, con ella otra vez cargó; más dijo así suspirando:

— Del infierno en lo profundo, no vi tan atroz sentencia, como la de ir por el mundo cargado con la conciencia.

Camposamor.

EL TABACO MEJICANO.

Méjico está hoy en condiciones de hacer una concurrencia bien seria, en la producción y calidad del tabaco, a Cuba.

A consecuencia de la reciente guerra de Cuba, muchos plantadores de la que fue nuestra Gran Antilla, han emigrado a Veracruz y Puebla, llevando a la república mejicana sus capitales y su inteligencia práctica. Los resultados favorables que se comienzan a obtener en las explotaciones emprendidas, hacen presumir que las plantaciones se desarrollarán y que sus dueños no han de volver a la Habana.

La industria y el comercio del tabaco americano en todas sus formas prosperan en Méjico.

La producción no cesa de aumentar, sobre todo en el distrito federal y los estados de Veracruz, de Ocotaca, de Yalisco, de Michoacán y de Puebla, y naturalmente, gracias a la llegada de trabajadores y de industriales cubanos—cuyos campos han sido devastados—los pedidos afluyen allí sin cesar. En el mes de Noviembre último se han elaborado en Méjico 3.549.701 cigarros de calidad inferior, cuatro millones setecientos treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y cinco de calidad superior y 27.034.634 de paquetes de cigarrillos.

Es una cifra esta, que demuestra la elevación de la industria en aquellas regiones. Y de todas partes, llegan los pedidos, incluso de Suiza, según se puede ver en el informe del consuli de aquella república.

blica en que dice que el consumo del tabaco de procedencia mejicana, aumenta de día en día, y que la excelente calidad de este tabaco, que rivaliza con el de la Habana, es muy apreciado por los consumidores.

El fraile y el banquero.

El Reverendo P. León, capuchino del convento de Versalles, se presentó un día casa de un rico banquero de París. Este, al ver su pobre hábito, le miró con desprecio y le dijo que se esperase; así lo hizo durante mas de dos horas, pues todo el que llegaba iba entrando antes que él, cuyo turno llegó al fin.

— ¿Qué desea usted? — le preguntó el banquero en tono impaciente.

— Vengo a restituírle 40.000 francos que con tal objeto me han sido entregados por un penitente...

El banquero, entonces avergonzado de su proceder, le pidió mil perdones por haberle hecho esperar, y tomó el dinero que tan lejos estaba de creer que le llevaba aquel humilde capuchino.

EL PERFUME DEL JAZMÍN.

Artificiales son casi todos los perfumes que usamos, pues los extraídos directamente de las flores son muy caros y tienen el defecto de ser muy fugaces.

Precisamente estos días ha recibido la Academia de Ciencias de París una comunicación de Mr. Albert Verley anunciando que ha conseguido preparar artificialmente el principio oloroso a que debe su incomparable aroma al jazmín.

Esa flor venía disfrutando desde hace años el privilegio de ser la única cuyo perfume no había podido imitar la ciencia. A fuerza de aislar y dividir químicamente los componentes del olor del jazmín, monsieur Verley ha llegado a descubrir que son sencillamente dos sustancias orgánicas muy conocidas y muy baratas, que al mezclarse en determinado medio dan un penetrante olor al jazmín.

Guadix. — Imp. de El Accitano en arrend.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Villa Alegre, 4. — Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, un año.	Ptas. 10.00
En toda España »	» 10.00
Extranjero. »	» 12.50
Número corriente, 25 céntimos de peseta. Atrasado, 50.	
Anuncios 1.ª plana, peseta línea; 2.ª 75 céntimos de peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25.	

Comunicados: precios convencionales.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.